



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	
Recurso de Revisión:	R.R.A.I./0321/2023/SICOM.
Sujeto Obligado:	Secretaría de Turismo.

- - - OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A SEIS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.-----

- - - Con fecha ocho de febrero del año en curso, se recibió en la Oficialía de Partes de este Órgano Garante, el oficio número ST/UJ/112/2024, signado por el licenciado Neftalí Mendoza Morales, en su carácter de Jefe de la Unidad Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado Secretaría de Turismo, a través del cual da respuesta a la resolución de fecha diez de agosto de dos mil veintitrés.-----

- - - Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74 y 77 párrafo cuarto, del Reglamento del Recurso de Revisión del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; se-----

----- **ACUERDA:** -----

----- **PRIMERO.** Agréguese a los autos del expediente en que se actúa el oficio número ST/UJ/99/2024 con sus respectivos anexos, para que obre como corresponda y surta sus efectos legales correspondientes.-----

- - - **SEGUNDO.** Vista la certificación que obra agregada al expediente en la foja 43, se tiene que el plazo concedido al sujeto obligado para dar cumplimiento a la determinación de fecha veinticuatro de octubre de dos mil veintitrés, feneció el nueve de febrero de dos mil veinticuatro; por lo que se tiene al Jefe de la Unidad Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado que nos ocupa dando respuesta en tiempo y forma a la misma.-----

- - - **TERCERO.** A efecto de garantizar el derecho humano de acceso a la información, **dese vista** a la **parte recurrente** del presente recurso de revisión, con la información emitida mediante oficio número ST/UJ/112/2024, signado por el licenciado Neftalí Mendoza Morales, en su carácter de Jefe de la Unidad Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado Secretaría de Turismo; para que dentro del plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a su derecho convenga; apercibido, que para el

caso de no realizar manifestación alguna, este Órgano Garante acordará lo que en derecho proceda. -----

- - - **CUARTO.** Notifíquese el presente acuerdo a las partes, a través de los medios legales correspondientes. **Cúmplase.** -----

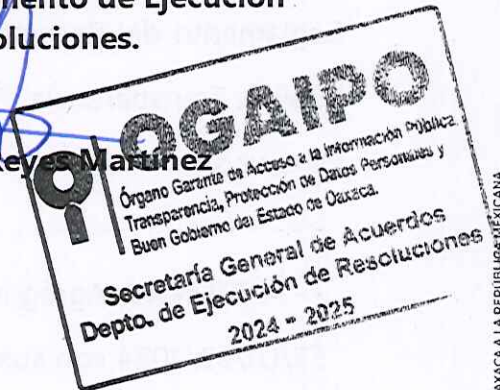
- - - Así lo acordó y firma el Secretario General de Acuerdos, asistido de la Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. **Conste.** -----

Secretario General de Acuerdos

Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones.

C. Héctor Eduardo Ruíz Serrano.

C. Adriana Reyes Martínez



HERS/ccjr



UNIDAD TRANSPARENCIA

ST/UJ/112/2024

Respuesta a la Solicitud Número:201473623000017

R.R.A.I./0321/2023/SICOM

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 8 de febrero de 2024

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS
DEL CONSEJO GENERAL DEL ÓRGANO GARANTE
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO
DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.**

Con fundamento en el artículo 6° apartado A fracciones I, III, IV, V y VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 último párrafo fracción I, IV, V, VI y VIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 63 y 66 fracción VI y XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, y en atención a la solicitud de información recibida mediante Plataforma Nacional de este Sujeto Obligado que se registró el número al rubro indicado se informa lo siguiente:

PREGUNTAS ESPECÍFICAS:

- 1.- ¿Contrato alguna empresa para llevar a cabo el foro?
- 2.- Informe los gastos generados para llevar a cabo el foro?

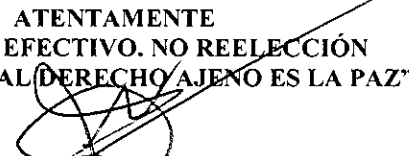
RESPUESTAS:

1.- En relación a esta pregunta se anexa copia simple del oficio SECTUR/SDT/DPyDP/056/2024 de fecha seis de febrero del presente año suscrito por el Director de Planeación y Desarrollo Turístico, en el cual informa que no se contrató a ninguna empresa para llevar a cabo el foro en alusión al tema.

2.- Respecto del cuestionamiento número dos planteado al rubro es importante manifestar que los gastos generados para la ejecución del foro en comento fueron en razón al uso del lugar en donde se llevó a cabo y el coffee-break lo que sumados dan la cantidad de \$15,000.00 (Quince mil pesos 100/MN), haciendo de su conocimiento que el mencionado recurso fue ejecutado del recurso que la Secretaría tiene de su gasto operativo por ser un monto que no excede de 30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 MN) lo anterior en términos del artículo 98 del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



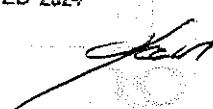
LIC. NEFTALI MENDOZA MORALES
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA
Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE OAXACA

Anexo 03-folios

09:36 hrs

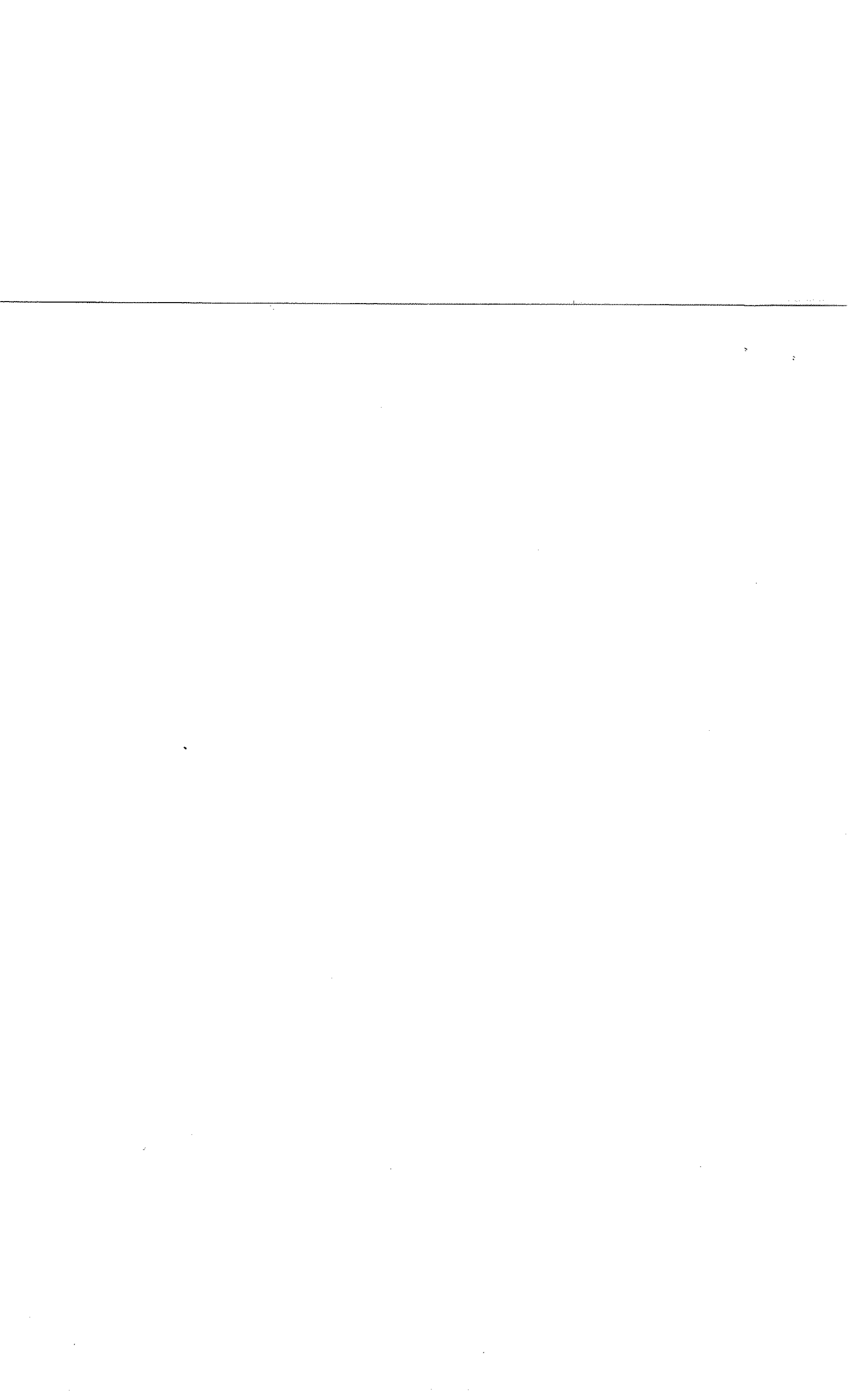
08 FEB 2024



C.c.p. LIC. SAYMI ADRIANA PINEDA VELASCO, SECRETARÍA DE TURISMO. - Para su conocimiento

Expediente/Minutario.

NNM/NNM.





TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE OAXACA

06 FEB 2024

Oficio No. **SECTUR/SDT/DPyDT/056/2024**

Asunto: **Información Solicitada:**

5:50 PM

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, Febrero 06 de 2024.

LIC. MARTIN NEFTALÍ MENDOZA MORALES

JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SECRETARÍA DE TURISMO
PRESENTE

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo y al mismo hacer referencia al Oficio No. ST/UJ/92/2024 en relación a la solicitud de información recibida mediante Plataforma Nacional de Transparencia, al respecto notificarle de lo siguiente:

En relación a la pregunta No. 1. Dicha información no se encuentra en esta Dirección.

En relación a la pregunta No. 2. Sí.

En relación a la pregunta No. 3. Sede Gran Salón del Hotel Fortín Plaza, el día 17 de febrero de 2023.

En relación a la pregunta No. 4. No.

En relación a la pregunta No. 5. Se establecieron mesas temáticas sectoriales en donde personal de la Secretaría de Turismo participó como coordinador de cada una de ellas.

En relación a la pregunta No. 6. Dicha información no se encuentra en esta Dirección.

En relación a la pregunta No. 7. Dicha información no se encuentra en esta Dirección.

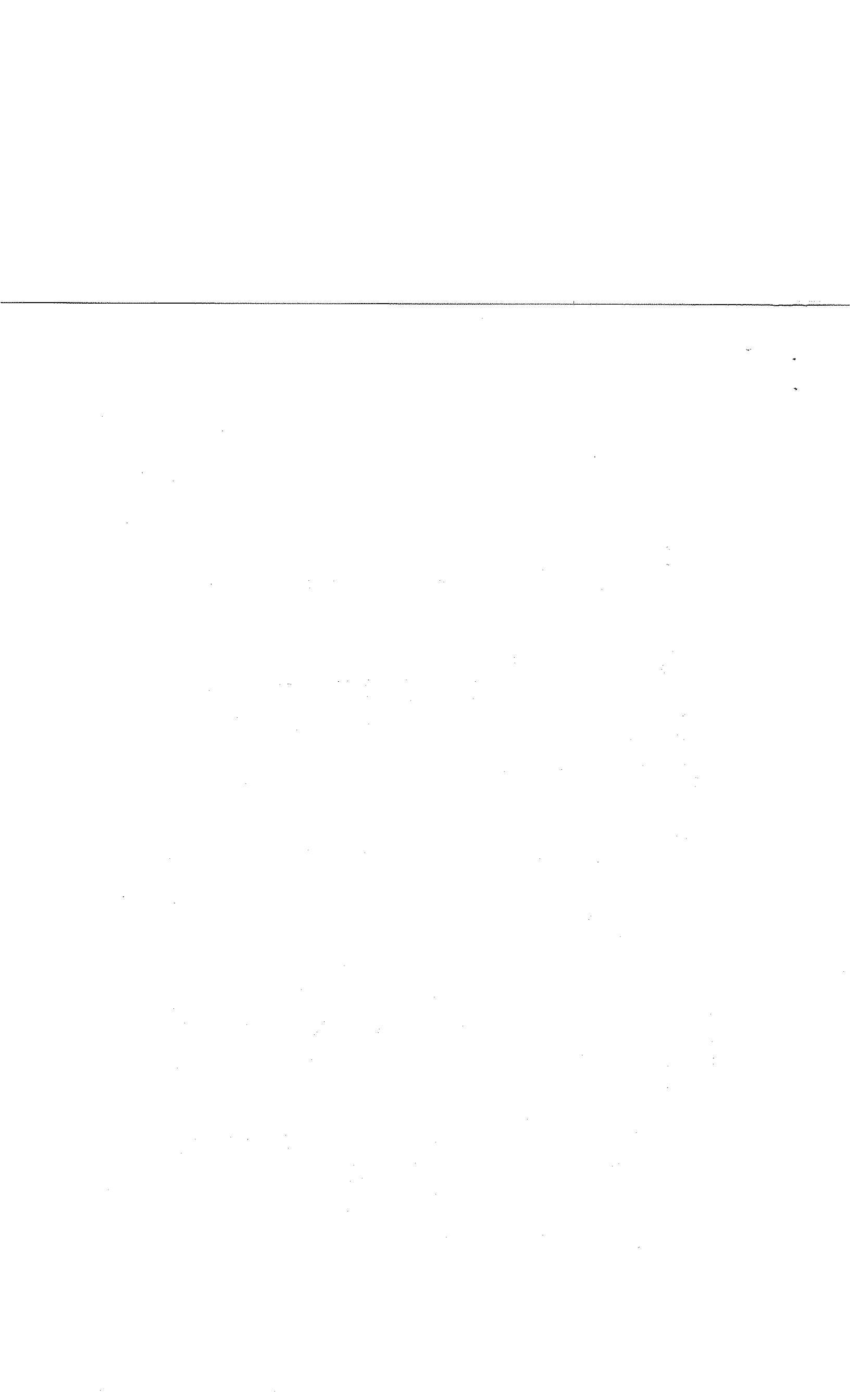
En relación a la pregunta No. 8. Mtra. Saymi Pineda Velasco, Secretaria de Turismo, Lic. Mariel López Villatoro, Subsecretaria de Desarrollo Turístico, Lic. Fernanda Schmidt Ruiz, Subsecretaria de Operación Turística, Lic Anilú Quintero Ramírez, Ex Directora de Planeación y Desarrollo Turístico, Lic. Fredy Bautista, Ex Director de Profesionalización Turística, Lic. Carlos David Jacinto Ortiz, Director de Promoción Turística, Lic. Carlos Lavariega Gabriel, Ex Director de Comercialización Turística, y el equipo de trabajo de cada Dirección.

En relación a la pregunta No. 9. Se hizo la convocatoria mediante las plataformas digitales oficiales del Gobierno del Estado y de la Secretaría de Turismo.

En relación a la pregunta No. 10. Entre los participantes se definió y validaron las conclusiones.

- ✓ Gestión de un turismo Sustentable y Sostenible sobre la base de una legislación adecuada, basado en la conservación y protección de nuestros recursos naturales, históricos y culturales; promoviendo redes comunitarias e institucionales.
- ✓ Gestión de un plan para fortalecer la infraestructura turística (carreteras, señalización, conectividad, seguridad) y equipamiento para la oferta turística.
- ✓ Gestión de un Plan de profesionalización para los prestadores de servicios turísticos e instituciones gubernamentales.
- ✓ Generar un plan de atención a las Rutas Turísticas y Pueblos Mágicos (incorporando las capacidades y saberes locales)

Av. Juárez #703
Col. Centro, Oaxaca de Juárez, Oax. C.P. 68000
Teléfono 951 502 1200 Ext 1212
dir.planeacion.sectur@oaxaca.gob.mx





TURISMO


SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO DE OAXACA

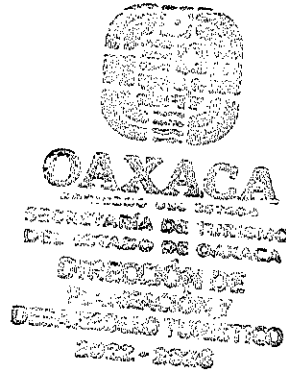
- ✓ Gestión para el desarrollo de nuevas propuestas de productos turísticos sustentables y sostenibles.

En relación a la pregunta No. 11. El Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 fue publicado el 23 de mayo de 2023.

Agradeciendo de antemano la atención brindada al presente, le envío un cordial saludo.

Atentamente
"El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz"


Bion Cruz Antonio Vázquez Gil
Director de Planeación y Desarrollo Turístico



C.c.p. **Lic. Saymi Adriana Pineda Velasco**, Secretaria de Turismo. Para su conocimiento.
Lic. Mariel López Villatoro, Subsecretaria de Desarrollo Turístico. Mismo fin.
MLV/CAVG/cap

Av. Juárez #703
Col. Centro, Oaxaca de Juárez, Oax. C.P. 68000
Teléfono 951 502 1200 Ext 1212
dir.planeacion.sectur@oaxaca.gob.mx



Circular No. SECTUR/DA/123/2024

Asunto: Solicitud de Transparencia.

Oaxaca de Juárez, Oax., 07 de febrero del 2024


LIC. NEFTALI MENDOZA MORALES
JEFE DE LA UNIDAD JURIDICA Y TITULAR
DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
PRESENTE


En atención a la solicitud No. 201473623000017, que requiere mediante su oficio ST/UJ/105/2024 referente al numeral 7 de los GASTOS GENERADOS PARA LLEVAR A CABO EL FORO, informo a usted que no se contrató a ninguna empresa, que los recursos generados se atendieron del presupuesto operativo autorizado, para el alquiler de unas horas de un salón y un coffe-break sencillo que en su conjunto no rebasó los \$15,000.00. (quince mil pesos 100/MN) lo que hago de su conocimiento para los efectos correspondientes.

Sin otro particular, reitero a usted mi atenta consideración.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


LIC. JESUS ALAVEZ SALINAS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO


OAXACA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE TURISMO
ESTADO DE OAXACA
DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA

07 FEB 2024
16:00hrs

C.c.p - Lic. Saymi Adriana Pineda Velasco. - secretaria de Turismo. - para su conocimiento. - edificio Expediente / Minutario.

Página 1 de 1

Av. Juárez #703
Col. Centro, Oaxaca de Juárez, Oax. C.P. 68000
Telefono 9515021200 Extensión 1221
oficialiasectur@oaxaca.gob.mx

